

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística incluye tres actuaciones distintas y complementarias que tienen como objetivo común la adquisición de las habilidades necesarias para el dominio de la lengua oral y escrita en diferentes contextos:

**1. Programa de fomento de la lectura.-** Abarca las actividades de dinamización dirigidas a despertar en el alumnado la curiosidad y el gusto por la lectura y por la creación de textos literarios y periodísticos.

**2. Biblioteca escolar.-** Es un elemento significativo no sólo como espacio sino también como herramienta necesaria para la búsqueda y el tratamiento de la información.

**3. Plan de lectura.-** Desarrollado preceptivamente se ocupa del desarrollo de las estrategias para la lectura y la escritura como procesos cognitivos y, como tales, objeto de un tratamiento didáctico en el aula.

## **1. PROGRAMA DE FOMENTO DE LA LECTURA**

### **OBJETIVOS**

- Convertir la lectura y la escritura en un asunto de interés general presente en la vida cotidiana de la sociedad.
- Despertar y/o aumentar el interés por la lectura.
- Programar actividades de animación a la lectura y a la escritura adecuadas a la edad, los intereses y el nivel de los alumnos.

### **ACTUACIONES**

- **Audición de poemas musicados.-** Se realizará una sesión dirigida a todos los alumnos del Centro en colaboración con el profesor Sánchez Vicente durante el segundo trimestre.

Los profesores de Lengua castellana también podrán organizar audiciones con el material depositado en la Biblioteca.

- **Participación en la próxima edición del programa “El País de los estudiantes”.-** Con ello se pretende familiarizar al alumno con la prensa escrita, despertar su espíritu crítico y concienciarle de la importancia de la información.

- **Concurso literario.-** Se convoca anualmente para conmemorar el día del libro y tiene como objetivo estimular la creatividad en el campo de la expresión escrita.

- **Asistencia a una representación teatral.-** En colaboración con el Ayuntamiento de Oviedo, los alumnos de de ESO acudirán en el 2º trimestre a la representación que se programe para el presente curso.

- **Participación en el programa de cooperación territorial “Rutas Literarias”**.- Dirigido a los alumnos de 3º y 4º de ESO. Sus objetivos prioritarios son fomentar el hábito lector favorecer el conocimiento y aprecio de la riqueza cultural de España.

## **2.- BIBLIOTECA ESCOLAR**

La biblioteca es un lugar de aprendizaje integrado en el proceso pedagógico cuya finalidad última es favorecer la autonomía y la responsabilidad del alumno. Ha de recoger todos los recursos bibliográficos, informáticos y didácticos existentes en el Centro, si bien en permanente contacto con las bibliotecas de aula.

### **OBJETIVOS**

- Prestar un apoyo continuo a los programas de enseñanza y aprendizaje.
- Asegurar el acceso a una gama cada vez más amplia de recursos y servicios.
- Dotar a los alumnos de las capacidades básicas para obtener y usar recursos diversos.
- Habituarlos a la utilización de las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.

### **ACTUACIONES**

- Organización del funcionamiento de la biblioteca (normas, horarios, actualización de las bases de datos...)
- Recepción, catalogación y ubicación de toda la documentación nueva que llegue al centro, así como de los materiales y recursos didácticos relevantes, independientemente del soporte.
- Organización de los recursos de tal modo que sean fácilmente accesibles y utilizables, haciendo posible su uso cuando se necesiten.
- Ofrecimiento de asistencia y orientación para la difusión entre alumnos y profesores de información en diversos soportes que satisfaga las necesidades curriculares, culturales y complementarias.
- Creación del ambiente adecuado en el que los alumnos adquieran las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información.
- Apoyo e impulso de las actuaciones que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información.
- Actualización de los fondos de lectura lúdica y recreativa.
- Atención a los alumnos que utilicen la biblioteca, ocupándose de su formación para facilitarles el acceso a diferentes fuentes de información y orientándoles sobre su utilización.

### **3. PLAN DE LECTURA**

El *Plan de Lectura* del presente curso continúa el *Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI)* elaborado con anterioridad y que tomaba como referencia los resultados obtenidos por los alumnos de 2º de ESO en la competencia lingüística en Lengua castellana en la Evaluación de Diagnóstico 2009. Estos datos se asumieron como un indicio extrapolable al resto del alumnado que reflejaba bien una de las debilidades que más preocupa al profesorado de todas las áreas y materias: el bajo nivel de adquisición de la competencia lingüística en castellano.

En consecuencia, se vio la conveniencia de reforzar en las aulas las actuaciones que contribuyeran a lograr un más alto nivel de adquisición de las *competencias lingüística* y de *aprender a aprender*, y de concienciar a los alumnos de su importancia. La competencia lingüística les proporciona el dominio de su herramienta básica de aprendizaje, su propia lengua, y la de *aprender a aprender* les permite mejorar su nivel de autonomía, lo que les facilita tanto rentabilizar mejor el tiempo destinado al estudio como minimizar las consecuencias que la escasa implicación familiar puedan tener tanto en su vida académica actual como en aprendizajes posteriores.

Durante el curso 2009-2010 se trabajaron desde los distintos Departamentos didácticos las siguientes propuestas de actuación, que continúan siendo válidas:

#### **PROPUESTAS DE ACTUACIÓN**

**Introducir como elemento transversal de calificación en todas las áreas y/o materias la valoración ponderada de las habilidades y destrezas que en la realización de cada tarea reflejan la madurez del alumno en relación a su nivel de competencia lingüística y a su autonomía para realizar aprendizajes de manera autónoma.**

Como punto de partida para que los Departamentos Didácticos debatan y maticen la propuesta, se apuntan los siguientes criterios de valoración para cada una de las competencias:

##### **1. Expresión oral**

###### **1.1. Segundo de ESO**

- Organiza el discurso en bloques de información diferenciados.
- No utiliza muletillas y elimina repeticiones y vacilaciones.
- Modula la entonación en consonancia con el contenido.

###### **1.2. Cuarto de ESO**

- Organiza jerárquicamente las relaciones entre el tema y los distintos subtemas.
- Crea distintos apartados.
- Gestiona bien el tiempo.
- La pronunciación, la entonación, el ritmo y la gestualidad son correctos

##### **2. Comprensión oral**

## **2.1. Segundo de ESO**

- Reconoce el sentido global de un texto.
- Retiene e identifica algunas informaciones secundarias que han aparecido en el texto.

## **2.2. Cuarto de ESO**

- Organiza y reduce información compleja.
- Almacena la información jerarquizada en la memoria.
- Recupera y reproduce la información.

# **3. Comprensión lectora**

## **3.1. Segundo de ESO**

- Identifica el tema general y los temas secundarios implícitos o explícitos en el texto.
- Aplica técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.
- Reconoce y sigue instrucciones en procesos de una cierta extensión aunque poco complejos respetando la secuencia de las acciones prescritas.

## **3.2. Cuarto de ESO**

- Obtiene información localizándola a lo largo de todo el texto y reconociendo la relación entre los distintos fragmentos y formatos (texto continuo, mapas, cuadros y gráficos, diagramas...). Infiere qué información es relevante.
- Interpreta el texto identificando la idea o ideas principales y secundarias, comprendiendo la relación que hay entre ellas e interpretando el significado de una palabra o frase. Compara, contrasta o categoriza teniendo en cuenta muchos criterios.
- Reflexiona y valora a partir del texto realizando conexiones o comparaciones. Demuestra un conocimiento detallado del texto en relación con el resto de sus conocimientos.

# **4. Expresión escrita**

## **4.1. Segundo de ESO**

- Letra legible.
- El contenido de los textos está ordenado en partes, aunque no se conecten con precisión.
- Sólo comete alguna falta de ortografía y errores en el uso de las tildes y en las concordancias y el uso de las formas verbales.

## **4.2. Cuarto de ESO**

- Letra totalmente clara y sin problemas de lectura.

- Divide el texto en párrafos y cambia de párrafo cuando incorpora una nueva idea.
- Utiliza adecuadamente los conectores para establecer relaciones entre las ideas que aparecen en el texto.
- Usa correctamente los puntos, las comas, las interrogaciones y las exclamaciones.
- No tiene faltas de ortografía y usa las tildes correctamente.
- Utiliza un léxico preciso.

## **5. Autonomía en el aprendizaje**

### **5.1. Segundo de ESO**

- Conoce y maneja con soltura su libro de texto. Es capaz de buscar información en él manejando el índice.
- Utiliza diccionarios generales y enciclopédicos y maneja con soltura el abecedario.
- Aplica técnicas sencillas de síntesis de la información (subrayado, esquemas...)
- Resume información que proviene de una sola fuente.

### **4º ESO**

- Utiliza varios tipos de diccionarios en papel y en línea.
- Busca información en un libro manejando los índices o sumarios.
- Conoce y consulta recursos en red de calidad reconocida.
- Localiza un documento consultando un catálogo y lo recupera en una Biblioteca.
- Aplica técnicas diversas de síntesis de la información (subrayado, esquemas, mapas conceptuales, cuadros sinópticos...)
- Resume información que proviene de varias fuentes.
- Toma apuntes de forma ordenada y lógica.
- Intenta resolver los problemas que surgen en sus aprendizajes de manera autónoma.

## **EVALUACIÓN**

En las sesiones mensuales de REDES el equipo docente valorará la evolución de cada grupo de alumnos en cuanto al nivel de adquisición de la competencia lingüística. Las observaciones quedarán reflejadas en el acta correspondiente.